

Vargas: Desmantelan red de prostitución infantil

Organismos de seguridad en el estado Vargas desmantelaron una red de prostitución infantil que captaba a adolescentes a través de una peluquería.

Por este caso quedaron detenidos Yovlin Aglayka Murey de Ortega (48), su esposo Ernesto Enrique Ortega (62) y el taxista Alan Bruzual Delgado.

Estas personas operaban en Quebrada de Cariaco, según lo dio a conocer el secretario de Seguridad Ciudadana, Andrés Goncalves.

Estas personas se encargaban de captar a adolescentes a partir de los 16 años. Para ello, usaban la fachada de una peluquería ubicada en la zona. El objetivo era explotar sexualmente a las menores que cayeran en sus redes, informó La Verdad de Vargas.

A las adolescentes les ofrecían 100 dólares por tener sexo durante una hora con clientes de diferentes hoteles de Caribe y Naiguatá.

Organismos de seguridad recibieron la primera denuncia sobre este caso el pasado 22 de octubre. En ese momento se desplegó una comisión del Servicio de Investigación Penal de la Policía de Vargas. Tras corroborar lo que ocurría funcionarios del organismo procedieron a desmantelar la red.

Durante el procedimiento fueron rescatadas tres adolescentes que se encontraban en una camioneta Grand Vitara de color azul. Por su parte, los detenidos quedaron a la orden del Ministerio Público.

Según el artículo 59 de la Ley Orgánica para el Derecho a la Mujer a una Vida Libre de Violencia, la persona que promueva, favorezca, facilite o ejecute la captación, transporte, la acogida o la recepción de mujeres, niñas o adolescentes, mediante violencias, amenazas, engaño o rapto, con fines de explotación sexual, prostitución, trabajos forzados o esclavitud, será sancionado con prisión de 15 a 20 años.

Con información de [ADN Caraota](#).